

Capitanes

**(05-07-2022).- Gabriel Székely...**

Es el presidente de Anatel, asociación que reúne a más de 20 empresas de telecomunicaciones como Telcel, AT&T, Altán, Telefónica y Lenovo, que en conjunto representan 90 por ciento del valor agregado que aporta la industria a la economía mexicana. Este mes cumple 20 años, en los que ha trabajado por bajar el costo del espectro radioeléctrico y prevenir el vandalismo de infraestructura.

Sin reforma

Con la presentación que hizo la Jefa del SAT, Raquel Buenrostro, ayer en la conferencia matutina, parece que la idea de una reforma fiscal profunda queda sepultada para este sexenio.

Entre los resultados que más lució Buenrostro está el avance en la recaudación a Grandes Contribuyentes, es decir, aquéllos que declaran ingresos por más de mil 500 millones de pesos al año.

De acuerdo con la funcionaria, la fiscalización en este segmento de contribuyentes ha permitido que en tres años se recaude 86 por ciento de lo cobrado en el sexenio anterior.

Esto, debido a la aplicación de auditorías a devoluciones, seguimiento a juicios y liquidaciones, programación de actos nuevos que considera el análisis de grupos económicos, operaciones con reestructuras o contribuyentes nunca antes revisados, así como el fortalecimiento de actos en proceso en los que se comunique al contribuyente de manera clara para promover la autocorrección.

Según Buenrostro, el crecimiento de 20.7 por ciento en la recaudación de Grandes Contribuyentes de los primeros cinco meses del año es sostenible y no se trata de una sola vez, por lo que se está demostrando que aún hay espacios para la recaudación sin tener que aumentar los impuestos.

Eso sí, todavía falta simplificar trámites y mejorar el servicio al público, algo en lo que el fisco deberá poner mayor empeño.

Amparos masivos

El decreto presidencial que prohíbe los cigarrillos electrónicos todavía no se esfuma y ya se prendió un nuevo foco de conflicto.

Ahora, diversas organizaciones civiles de vapeadores preparan amparos masivos en contra de la decisión presidencial.

Grupos como la organización México y Mundo Vapeando, que encabeza Juan José Cirión Lee, pusieron a disposición de los usuarios formatos de amparo que podrán descargar gratuitamente de su página de internet.

El amparo se sustenta en tres principales ejes para declarar inconstitucional el decreto que emitió el pasado 31 de mayo el Gobierno federal para prohibir la "circulación y comercialización" de vaporizadores: el derecho al libre comercio y a la igualdad; el derecho a la salud y al libre desarrollo de la personalidad, y el abuso en las facultades y carencia de motivación.

Las posibilidades de ganarlos son amplias, considerando que cuentan con el respaldo de la jurisprudencia que formuló la SCJN en sesión del pleno el pasado 19 de octubre de 2021, al homologar un criterio de tesis y declarar inconstitucional prohibir la venta de los dispositivos.

Además preparan con empresas, activistas y legisladores una propuesta de regulación exclusiva para vaporizadores.

### Marca en disputa

El empresario yucateco Mario Alberto Torre Rodríguez, que comercializa anticongelantes bajo la marca Sub Zero, inició un procedimiento en contra de Home Depot, Auto Zone y Energizer Auto Inc. por la comercialización de otro anticongelante bajo la marca Sub Cero.

Torre Rodríguez alega que la marca, que tiene un grado de confusión con la que él tiene registrada desde 2016, protegida para los productos de anticongelantes, ha sido usada sin su autorización.

En los estantes de los más de 500 establecimientos de Home Depot y de Auto Zone el anticongelante de una marca similar a la del yucateco está siendo comercializada.

De ahí que decidiera proceder legalmente en contra de los dos consorcios trasnacionales y contra el distribuidor del producto, Energizer Auto Inc., empresa que inició en marzo de 2020 la solicitud de un registro de marca ante el IMPI bajo el expediente número 2338654, a sabiendas de la existencia de la marca registrada y vigente.

El proceso está a la espera de la decisión del IMPI, que lleva Alfredo Rendón, pues el uso de una marca sin autorización es sancionado por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

### Apuestan a e-commerce

Para no perder el impulso del e-commerce en la pandemia, Mondelez México, compañía que comercializa los productos Trident, Queso Crema Philadelphia, Oreo y Tang, se dio a la tarea de desarrollar un ecosistema a la medida para consumidores, clientes y colaboradores enfocado en habilitar sus operaciones con pensamiento digital.

La empresa, liderada por Oriol Bonaclocha, desde 2019 triplicó su inversión en digitalización para una estrategia uniforme para todos los canales de venta y a mayo de este año logró incrementar 70 por ciento sus ventas en línea respecto al mismo mes de 2021.

La empresa también apuesta a proyectos para la conversión de clientes online mediante plataformas de mensajería, además de implementación de herramientas predictivas, inteligencia artificial y asistentes virtuales, con lo que el ticket promedio crecería a doble dígito. Actualmente, cerca de 20 mil clientes utilizan este sistema digital.

Su crecimiento va ligado a la estrategia de alianzas con plataformas como Rappi, UberEats y Cornershop y de comercio electrónico como Amazon y Mercado Libre.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

### **ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-07-05/op229590>

Fecha de publicación: 05-07-2022